

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

Fecha: 23 DE ABRIL DE 2021

ESTADO No. 028

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190035200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS ECHAVARRIA SEGURA	MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto que resuelve INADMÍTIR la solicitud de llamamiento en garantía realizada por el Municipio de Medellín frente a la Unión Temporal AXA Colpatria Seguros S.A.// CONCEDER al Municipio de Medellín, el término de cinco (5) días para que se subsanen los defectos anotados, so pena de su rechazo.// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	22/04/2021	
05001333303120190054900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ANTONIO MARIN ZAPATA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto termina proceso por Desistimiento Declarar de oficio la terminación del proceso por desistimiento tácito conforme a las consideraciones expuestas.// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	22/04/2021	
05001333303120200004000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDUIN ORLANDO MARIN TORO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto que resuelve Ordenar a la parte demandante, por conducto de su apoderada judicial, a cumplir la obligación impuesta en el literal Segundo del auto admisorio de la demanda, mediante el envío de copia de la demanda y anexos a la entidad demandada y demás sujetos procesales, a través de los buzones electrónicos de cada una. Para el cumplimiento de lo anterior se concederá a la parte demandante un término de quince (15) días// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	22/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120200004000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDUIN ORLANDO MARIN TORO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que resuelve Ordenar a la parte demandante, por conducto de su apoderada judicial, a cumplir la obligación impuesta en el literal Segundo del auto admisorio de la demanda, mediante el envío de copia de la demanda y anexos a la entidad demandada y demás sujetos procesales, a través de los buzones electrónicos de cada una. Para el cumplimiento de lo anterior se concederá a la parte demandante un término de quince (15) días// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	22/04/2021	
05001333303120200011400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA PIEDAD YEPES DE GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que resuelve REQUERIR a la apoderada de la parte actora, Dra. Juliana Gallo Herrera, a fin de que remita con destino a este proceso la dirección electrónica correcta del señor Nicolas García Puerta// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	22/04/2021	
05001333303120210005400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ANTONIA ACOSTA PEREIRA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clicar en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	22/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

23 DE ABRIL DE 2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VANESSA GARZÓN ZABALA
SECRETARIO (A)